
SELECCIÓN DE **PRENSA** NACIONAL



29 DE ABRIL DE 2010



■ Coordinación
de Información
y Medios ■

■ Varios desaparecidos de la caravana, entre ellos europeos

Temen más muertos en Oaxaca por el ataque paramilitar

- El grupo armado bloquea acciones de búsqueda en la zona de Copala
- Confirman autoridades el deceso de dos personas, una de origen finés
- Fue una emboscada de hombres encapuchados, señala sobreviviente

OCTAVIO VELEZ ASCENCIO, CORRESPONSAL ■ 5

FUERON ASESINADOS



Vehículo en el cual fueron encontrados los cadáveres de Beatriz Alberta Cariño y del finés Jyri Antero Jaakkola, con tiros en la cabeza. Ellos formaban parte de la caravana internacional de observación que se dirigía con ayuda a la comunidad autónoma de San Juan Copala, Oaxaca, y que fue atacada con disparos de armas largas por un grupo paramilitar. La Unión de Bienestar Social para la Región Triqui (Ubisort), ligada al PRI y a la que se le vincula con la emboscada, se deslindó de los hechos y atribuyó la balacera a un "autoatentado" ■ Foto Ap

Ulises Ruiz:
nada tenían que hacer en Copala los extranjeros

■ "Ignoro si son turistas, si venían de paseo o trabajaban de activistas"

■ Rechaza el gobernador cualquier responsabilidad en el "enfrentamiento"

AGUSTÍN GALO SAMARIO, CORRESPONSAL ■ 5

opinión

Crónica de una represión anunciada
FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS ■ 9

Amnistía y la ONU exigen esclarecer la agresión

■ Preocupa la inacción oficial ante la creciente violencia en la zona triqui

ALMA E. MUÑOZ ■ 7

Por el cambio climático, Cuba desaparecerá en 50 años: Pascual

■ Naciones Unidas: habrá 400 millones de pobres por el calentamiento global

GEORGINA SALDIerna y LAURA POY ■ 41

Sin seguridad, la ley de la selva está a la vuelta: González Pedrero

■ Recibe el ex gobernador homenaje en la facultad de Ciencias Políticas

CIRO PÉREZ SILVA ■ 21

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

División en el IFE por aval a irregularidades del PSD

ALONSO URRUTIA
Periódico La Jornada
Jueves 29 de abril de 2010, p. 20

El Instituto Federal Electoral (IFE) avaló la virtual impunidad de más de 50 irregularidades en los manejos financieros del Partido Socialdemócrata (PSD), incluidos la no comprobación de presuntos contratos de prestación de servicios por 7 millones de pesos y el rebase de topes de campaña –usualmente muy sancionado– del ex candidato a diputado José Ángel Díaz Cuervo.

Por ocho votos a uno se determinó sólo amonestar al partido, a pesar de las numerosas anomalías en sus gastos ordinarios y de campaña.

En el centro del perdón al PSD estuvo su condición de ser un partido en proceso de liquidación y, según dijo el consejero Benito Nacif, evitar que nuevos litigios en torno a eventuales multas pudieran complicar el finiquito de la organización que perdió el registro. Su colega Marco Antonio Baños reivindicó el proceso correcto de liquidación avalado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y dijo que se tomaban como precedente los aspectos regulados por la Ley de Concursos Mercantiles.

Sin embargo, el trato de empresa en quiebra fue fustigado por el consejero Alfredo Figueroa, quien deploró las pretensiones de sus homólogos de condonar irregularidades de manejos financieros y nueve quejas contra el PSD.

Confirma el TEPJF registro de coaliciones

DE LA REDACCIÓN
Periódico La Jornada
Jueves 29 de abril de 2010, p. 35

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer los registros de las coaliciones Unidos por Tlaxcala, formada por los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Socialista (este último de registro local); Alianza por el Progreso de Tlaxcala (Acción Nacional, Nueva Alianza y Alianza Ciudadana, local) y Transparencia y Honestidad por Tlaxcala (Partido de la Revolución Democrática, Convergencia y Partido del Trabajo), todas para la elección de gobernador. Asimismo, devolvió el expediente sobre la presunta ilegalidad de la difusión del quinto informe de la gobernadora de Zacatecas, Amalia García, para que el Instituto Federal Electoral investigue y sancione la presunta irregularidad.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Acusa de corruptos a panistas mexiquenses

Afirma Espino que se busca expulsarlo de AN

GEORGINA SALDIERNA

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 21

Manuel Espino, ex dirigente del PAN, ratificó ayer que la corrupción afecta al *blanquiazul* y que en el estado de México es donde más daño ha causado este mal. Luego de informar que el comité directivo panista en el estado de México acordó solicitar a la comisión de orden revisar la posibilidad de expulsarlo del partido, dijo que hablar de corrupción en esa entidad no es nada nuevo. Desde hace años, esa realidad ha sido conocida por las dirigencias nacional y estatal, así como por la militancia en diversas partes del país.

En una carta dirigida a los panistas, resaltó que la opinión pública conoce las tribulaciones del PAN mexiquense en el tema de la corrupción. “Es por ello que no hay que buscar en la estrategia o en las campañas la causa de la derrota que sufrió el *blanquiazul* en las pasadas elecciones, sino en el voto de castigo a la corrupción”. Asimismo, resalta en la misiva que en Acción Nacional hay órganos que en lugar de deliberar cómo solucionar el problema de la corrupción, han solapado a dirigentes y a funcionarios, práctica antidemocrática en la que el PAN del estado de México ha sido modelo, señala. El ex dirigente criticó que en lugar de aceptar esta dolosa realidad y darse la oportunidad de corregirla, se pretende acallar a quienes buscan soluciones por medio del debate público y transparente. Por último, lamentó que desde adentro de Acción Nacional se atente contra la libertad de expresión.

El PAN-Edomex exige a Espino probar acusaciones

SILVIA CHÁVEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 35

Naucalpan, Méx., 28 de abril. El ex dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) Manuel Espino deberá comparecer ante la Comisión de Orden del Comité Directivo del *blanquiazul* en el estado de México para que presente pruebas de sus imputaciones contra la dirigencia estatal —a la cual considera la más corrupta del país—, informó el líder aludido, Octavio Germán Olivares. No me puedo quedar callado ante algo que me acusa directamente. Si tiene pruebas, que las muestre, afirmó. Manuel Espino sostuvo, en dos recientes presentaciones de su libro *Volver a empezar*, que la dirigencia del PAN en la entidad es la más deshonesta de México, y en un comunicado con fecha 24 de abril aseguró que en esa entidad el PAN se corroe por padecer un alto grado de corrupción. Espino, presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América, agregó en su boletín que a sus detractores les molesta que hable sobre realidades y desviaciones en el PAN: autoritarismo, imposiciones y manejos cupulares para cooptar a los militantes.

Frente a este escenario, donde hay quienes a toda costa imponen su voluntad en el PAN y otros lo permiten, es primordial impulsar una tercera vía que nos permita rectificar y dignificar a nuestro partido, dijo en el documento. Según Germán Olivares, por acuerdo del Comité Directivo del PAN en el estado de México se acordó iniciar ante la Comisión de Orden un proceso disciplinario contra Espino. Los estatutos indican que no se vale denostar ni maltratar la imagen de Acción Nacional con declaraciones desafortunadas, dijo Olivares. Las sanciones podrían ir desde una amonestación hasta la expulsión, pero el proceso lleva tiempo, reconoció.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Abandona el Partido del Trabajo la alianza opositora en Hidalgo

Cobró PRI-Tlaxcala \$20 mil a quienes buscaron candidaturas

DE LOS CORRESPONSALES

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 35

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cobró 20 mil pesos a los militantes que compitieron en la selección de candidatos para los comicios de julio en Tlaxcala. Estas cuotas serán aplicadas exclusivamente para sufragar gastos derivados de los procesos internos y no implican la venta de postulaciones, aseguró este miércoles la dirigencia estatal del *tricolor*.

Según datos no oficiales, unos 100 aspirantes se inscribieron en el proceso interno, lo que le habría redituado al PRI dos millones de pesos.

El martes pasado, aspirantes a candidatos a alcaldes reclamaron al dirigente priísta en Tlaxcala, Ubaldo Velasco, la devolución de la cuota por participar en la selección de abanderados. Sostuvieron que en varios municipios no se realizaron convenciones de delegados porque los candidatos fueron designados directamente.

Velasco respondió ayer que las cuotas eran requisito para la inscripción de aspirantes, que éstos sabían cómo se llevaría a cabo el proceso y que los pagos no garantizaban la postulación.

Mientras, el gobernador Héctor Ortiz anunció que pondrá a disposición del Instituto Electoral de Tlaxcala recursos económicos para “cazar *mapaches*” durante el proceso electoral, y aunque no especificó el monto, adelantó que se ofrecerán 10 mil pesos por cada persona que coaccione el voto. El mandatario dijo que de esta manera se busca proteger el voto el 4 de julio, cuando se renovarían gubernatura, Congreso y alcaldías de Tlaxcala.

En Hidalgo, dirigentes estatales del Partido del Trabajo (PT) se reunieron ayer con el senador de Convergencia Francisco Xavier Berganza para concretar su candidatura al gobierno de Hidalgo, luego que el PT anunció su salida de la coalición Hidalgo nos Une (PAN-PRD-Convergencia), que postuló a Xóchitl Gálvez.

Berganza sostuvo hace unos días que la dirigencia nacional del PT le ofreció la postulación. En la reunión con líderes del PT en Hidalgo, Berganza dijo que en unos días anunciará su candidatura. En tanto, el Instituto Estatal Electoral del estado informó que la alianza Hidalgo nos Une aún incluye oficialmente al PT en su registro, pues no se han notificado modificaciones. Entretanto, la alianza Por la Transformación de Oaxaca (PRI-Partido Verde Ecologista de México), registró la candidatura de Eviel Pérez al gobierno estatal, mientras el Partido Nueva Alianza hizo lo propio con Irma Piñeyro.

En Chihuahua, César Duarte, candidato del PRI a la gubernatura, se sumó a la censura de las autoridades locales al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, quien criticó en días recientes el sistema de justicia penal de la entidad y el miércoles suspendió una reunión para evaluar el programa de seguridad Todos Somos Juárez.

Teresa Ramírez Ojeda / *La Jornada de Oriente*, Carlos Camacho, Agustín Galo Samario y Miroslava Breach

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Votantes de QR harían mala valoración

Augura González Canto castigo a alianza *de facto*

HUGO MARTOCCIA

Corresponsal

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 35

Cancún, QR, 28 de abril. La sociedad podría hacer una mala valoración de la alianza *de facto* que el Partido Acción Nacional (PAN) hará con los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Convergencia para apoyar al alcalde con licencia de Cancún, Gregorio Sánchez Martínez, candidato a la gubernatura, afirmó el actual mandatario, Félix González Canto.

El gobernador dijo que el acuerdo entre esos partidos es legal, ¿pero cómo lo recibe la sociedad? Eso es diferente.

Según González, los quintanarroenses son ciudadanos muy bien informados, y con lo que han estado viendo en las alianzas tendrán muy claro el panorama.

Añadió que respetará las estrategias de los partidos políticos y de sus candidatos.

Acción Nacional va en alianza parcial con PRD, PT y Convergencia en Quintana Roo, pero ese acuerdo no incluye un candidato común a gobernador. Los demás partidos postularon a Gregorio Sánchez, y el PAN debería elegir a un contendiente.

Sin embargo, la dirigencia local panista reconoció que podría no presentar candidato y hacer una “alianza *de facto*” en favor del alcalde con licencia de Cancún.

De acuerdo con la ley electoral local, las coaliciones y partidos deben inscribir a sus candidatos a gobernador a más tardar el primero de mayo. El 4 de julio se elegirán gobernador, nueve alcaldes y 25 diputados locales.

Acusan a diputados de cobrar bono millonario

ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 35

Zacatecas, Zac. Los actuales legisladores locales, que dejarán el cargo en septiembre próximo, cobraron un bono de dos millones de pesos por tres años de labores, dio a conocer ayer Jorge Miranda Castro, candidato a diputado por la alianza Partido de la Revolución Democrática-Convergencia en entrevista para una radioemisora local. Ana María Romo Fonseca, abanderada priísta a una diputación, acusó a Jorge Miranda de mentir y aseguró que no se trata de un bono, sino de recursos para gestión social.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Encuentran cadáver de ayudante de candidato

SAÚL MALDONADO, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 34

Durango, Dgo. El cuerpo de Pedro Garza Izaguilera, colaborador de Carlos Aguilera, candidato del Partido Revolucionario Institucional a diputado por el distrito 12, con sede en el municipio de Lerdo, fue encontrado en la ciudad de Gómez Palacio, informó la policía estatal. Garza Izaguilera fue reportado como desaparecido el mediodía del martes. La última vez que se le vio con vida circulaba en una camioneta propiedad del comité de campaña de Carlos Aguilera, alcalde con licencia de Lerdo.

Presenta hoy el PRD propuesta de reforma política del DF

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 38

Diputados locales y federales, senadores y dirigentes del PRD presentarán hoy su iniciativa de reforma política del Distrito Federal, en la que se establece como meta para 2010 modificar el artículo 122 constitucional con el propósito de facultar a la Asamblea Legislativa del DF para que pueda elaborar y aprobar la constitución de la ciudad de México.

Para replantear la estrategia a seguir, luego de que no han habido avances en la mesa que sobre reforma política del DF se instaló a principios de este año, un grupo de legisladores se reunió ayer en privado con el jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard Casaubon, por poco más de una hora.

El PRD presentará posteriormente esta propuesta en las cámaras de Diputados y Senadores.

De manera coordinada, a partir de la próxima semana, el partido del sol azteca abrirá un proceso de análisis de la propuesta entre organizaciones de la sociedad civil, académicos, especialistas y legisladores.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Acepta comisión dictamen de nuevo Reglamento de Gobierno

Acotan en San Lázaro presión de cabilderos sobre los legisladores

Define línea de comunicación y condiciones para el pago de notas en medios

ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ
Periódico La Jornada
Jueves 29 de abril de 2010, p. 20

La Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen del nuevo Reglamento de Gobierno del órgano legislativo —el actual data de 1934— que acotará la participación de los cabilderos que presionan a los representantes populares para impulsar o impedir modificaciones legales y constitucionales. A partir de ahora, los cabilderos serán incluidos en un padrón y no participarán directamente en las reuniones de las comisiones legislativas, como hacen hasta el momento. Además, el reglamento delinea la nueva política de comunicación social de la Cámara para dar trato igualitario a todas las fracciones parlamentarias.

La normatividad para el trabajo en las comisiones integra las obligaciones del presidente y los secretarios; formas de labor, que pueden ser en subcomisiones o grupos; tipos de reuniones, tareas y contenido de sus informes semestrales y finales. Se revocará la discrecionalidad en la forma de rendir cuentas al término de la legislatura y se propone eliminar la *congeladora* por medio de la figura de *negativa ficta*, para evitar que los asuntos no resueltos por la legislatura en que se presentan pasen a la siguiente. Además, se aumenta el plazo para dictaminar, porque el término actual resulta insuficiente y en la mayoría de los casos imposible de cumplir por las comisiones.

Respecto de la relación con los medios, se advierte que la Cámara cuenta con un órgano de comunicación social profesional e institucional, encargado de informar sobre los acontecimientos que se produzcan en la misma, así como de atender y dar servicios a los informadores acreditados. Esta instancia deberá acreditar ante la Cámara a los representantes de los medios para el debido cumplimiento de su labor, a quienes dará la información que se genere en la misma; poner a su disposición las versiones estenográficas, la *Gaceta* y el Diario de los Debates y facilitarles los elementos para su mejor desempeño, conforme a las previsiones presupuestales. No podrán ordenarse inserciones en prensa, radio y televisión en forma de gacetilla que no identifiquen a la Cámara de Diputados como responsable de la inserción; el área de comunicación social dará igual trato a todos los informadores acreditados y la publicidad institucional deberá asignarse de acuerdo con los niveles de circulación y cobertura de cada medio informativo.

En el caso del cabildeo, que tiene que ver con toda actividad de gestión, petición o asesoría, que en su mayoría realizan mujeres de buen porte con los diputados para obtener una resolución o acuerdo favorable a los intereses propios o de terceros, la propuesta impulsada por Jesús María Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, acotará tal actividad. Cada día, en el restaurante Los Cristales —de San Lázaro— y sus áreas aledañas, un nutrido grupo de mujeres intercepta a los diputados que integran las diversas comisiones, los invitan a tomar café o a comer para ofrecerles beneficios de distinta naturaleza, a cambio —como reconocen los propios representantes populares— de su voto y respaldo.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Para evitar ese tráfico de influencias, al inicio de cada legislatura, toda persona enviada por empresas nacionales o extranjeras que pretenda realizar cabildeo deberá inscribirse en un registro público. Además, los diputados deberán informar de sus conversaciones con dichos cabilderos sobre cualquier asunto que se encuentre en trámite en la Cámara, entre otras medidas.

Rechaza PRD desaparición de la Cofetel

Se atora en el Senado reforma a ley de medios

GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 21

México perdió una vez más la oportunidad de generar una reforma integral a la ley de medios que ofrezca certeza y garantice el derecho a la libertad de expresión y de prensa, lamentó anoche Alberto Brunori, representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, mientras en el Senado, el coordinador de los legisladores panistas, Gustavo Madero, rechazó que el gobierno de Felipe Calderón y su partido hayan presionado a sus correligionarios para frenar la iniciativa.

Sin embargo, el dirigente de la bancada del PRI, Manlio Fabio Beltrones, advirtió que no prosperó la maniobra por la que se pretendía cobrarse agravios o venganzas contra algunos concesionarios de medios electrónicos.

Para Brunori, toda normatividad en la materia debe tener entre sus objetivos centrales el respeto al derecho a la libertad de expresión, el acceso de todas las personas a los medios de comunicación sin ninguna restricción, especialmente a las radios indígenas y comunitarias, así como la pluralidad y libre competencia que eviten la concentración del espectro radioeléctrico.

Recordó que los años recientes han sido particularmente violentos para el periodismo en México, y aludió al asesinato y desaparición de comunicadores.

Dijo que el Estado debe asumir su responsabilidad por acción y omisión, investigar los hechos, procesar a los presuntos responsables, juzgarlos y, en su caso, aplicarles las sanciones correspondientes, así como reparar los daños a las víctimas y sus familiares.

A su vez, Madero sostuvo que su bancada está comprometida con el nuevo marco jurídico en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, y buscará los consensos para lograr una reforma. El tema fracturó a la bancada *blanquiazul*, donde 19 de sus 51 integrantes insistían en que se aprobara conjuntamente con el PRD. Los perredistas no estuvieron de acuerdo con desaparecer la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Autoridades ya no podrán escudarse en el secreto bancario

Reforman la ley de transparencia para evitar desvío de dinero público

VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 18

Por unanimidad, el Senado de la República aprobó ayer reformas la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, por las que se fortalece al instituto rector en la materia y se reglamenta el uso de datos personales en poder de dependencias y organismos públicos.

La reforma indica que ya no podrá invocarse el secreto bancario, fiduciario e industrial cuando se encuentren involucrados recursos públicos federales y, por ello, debe abrirse la información contenida en los muchos fideicomisos integrados con dinero del Estado.

Además cambia la denominación de esa legislación, que en adelante será la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y la del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), por Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, y obliga a las autoridades a justificar plenamente la reserva de cualquier dato, incluidos los que en otras leyes se consideren como reservados o confidenciales.

Se crea el principio de que cualquier información de particulares en manos del Estado es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes y se crea la prueba de interés público, para determinar la procedencia de hacer pública la información de particulares, cuando ante la presentación de recurso de revisión, se acredite que existen razones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.

En tribuna, el presidente de la Comisión de Gobernación, el priísta Jesús Murillo Karam, destacó que uno de los puntos torales de esta reforma es impedir cualquier espacio para la opacidad y discrecionalidad del sector público, es la incorporación a la ley de la prohibición para los sujetos obligados de invocar los secretos fiscal, bancario y fiduciario, cuando en éstos se encuentren involucrados recursos públicos federales.

Murillo Karam aseveró: con esta reforma los ciudadanos podrán conocer sin cortapisas el uso, ejercicio y destino de los recursos públicos; sentar las bases de un nuevo modelo en la relación entre gobierno y ciudadano, basado en la premisa fundamental de la confianza.

Con la reforma aprobada se garantiza que la información que deba ser publicitada en los sitios de Internet de los sujetos obligados sea más precisa y de mayor interés para el ciudadano.

Impone un mecanismo denominado prueba de daño que pretende justificar las excepciones al principio de máxima publicidad consagrado en el artículo 6 de la Constitución. En todos los casos la autoridad deberá justificar la reserva de toda la información pública.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Con la nueva ley se crea una regulación armónica, integral y comprensiva en la materia que colme la laguna legislativa existente y tenga como objetivo principal evitar el uso indebido, la comercialización, transmisión, difusión y disposición de datos personales, que obren en manos del sector público, en forma ilícita.

Se incorporan también los principios de licitud, consentimiento, calidad, finalidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales: además se crean los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que permitirán crear las condiciones que garanticen el resguardo, uso, transmisión, mantenimiento y disposición de los datos personales en posesión del sector público.

En tanto, la comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Jacqueline Peschard, indicó que con las reformas a la hoy denominada Ley Federal de Transparencia y Protección de Datos Personales (LFTDP) se fortalecerán las verificaciones y vigilancia de ese organismo en los sistemas de datos personales que poseen las 249 dependencias y entidades de la administración pública federal (APF).

En entrevista, al término de la sesión plenaria, advirtió que al IFAI le llevará cuando menos año y medio crear las condiciones indispensables para garantizar una verdadera protección de los datos personales en manos de grupos privados y en el sector público.

El legislador nos dio año y medio para que hagamos la parte reglamentaria, que es muy complicada, porque se tienen que definir los principios generales, lineamientos y especificaciones sobre el tipo de sanciones en caso de un mal uso o tráfico de los datos. Aunado a ello, se requerirá de más personal, pues hasta ahora estamos hechos para el acceso a la información.

Precisó que el Poder Legislativo ha otorgado atribuciones al IFAI para que sancione a los grupos privados que hagan mal uso de esos datos. En el caso de la LFTDP, Peschard se reservó los comentarios porque falta que esa ley sea aprobada por los diputados y pueden darse cambios.

Lo cierto, dijo, es que en el IFAI tenemos ahora una nueva vocación que vamos a desarrollar sin que se afecte la transparencia y el acceso a la información.

Con información de Elizabeth Velasco C.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

A escondidas pretenden aprobar la iniciativa que permite la privatización de la electricidad, dice

En el Senado, ley que busca rematar los bienes de la nación, denuncia Monreal

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 19

En el penúltimo día de sesiones, este jueves, el Senado votará la nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas, por la que se abre el camino a la privatización total de la electricidad y se posibilita la intervención de trasnacionales en la prestación de servicios en todos los sectores, fundamentalmente el educativo, de salud, carretero, hidráulico, entre otros.

Quiéren aprovechar el cierre del periodo para sacar casi a escondidas esa ley, que no es otra cosa que una venta de garaje de los bienes de la nación, advirtió el coordinador de los senadores del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Monreal, quien hoy presentará un voto particular sobre esa reforma.

El dictamen de esa reforma presidencial, que ayer quedó en primera lectura, permite a las dependencias gubernamentales adjudicar contratos de manera directa y hasta por 40 años a la iniciativa privada y extranjera, para obras que serán financiadas con recursos presupuestales.

En el mismo, Monreal denuncia que nunca fue convocado a discutir el dictamen que se pretende aprobar.

Igualmente, el senador Alfonso Sánchez Anaya del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que su bancada votará en contra de la iniciativa presidencial, ya que legaliza la entrega de la áreas estratégicas y los bienes de la nación a consorcios nacionales y multinacionales que podrán construir escuelas, hospitales y cárceles y administrarlos, comprometiendo las finanzas públicas por casi medio siglo.

Por ejemplo, mencionó que las asociaciones público-privadas para el desarrollo carretero que operarán en este 2010 significarán un costo elevado, de casi 38 millones por cada kilómetro, lo que representa un costo 65 por ciento superior a lo que se erogaría si esa infraestructura fuera levantada únicamente con recursos públicos.

El presidente de la Comisión de Comercio del Senado, Eloy Cantú, sostuvo que los cambios a la iniciativa original que el presidente Felipe Calderón hizo llegar a esa cámara en noviembre de 2008 permitirán que la iniciativa privada participe en la construcción de infraestructura nueva, no la ya existente, además de que en ningún caso se permitirán capitales de particulares donde las leyes sustantivas lo prohíben. Por separado, los senadores Anaya y Monreal lo refutaron y advirtieron que el primer sector que se quiere poner en bandeja a las trasnacionales es el eléctrico, por el mismo camino seguido hasta el momento de aprovechar una ley secundaria.

En la exposición de motivos del dictamen, elaborado por el priísta Cantú, se detalla que se consideró necesario señalar expresamente que, tratándose de hidrocarburos, no podrán emplearse en las actividades sustantivas de carácter productivo, ni en las de petroquímica distinta a la básica.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

El Senado tardó un año en analizarla, los diputados no pueden hacerlo en 24 horas, dice

Intenta el PRI que no se apruebe *al vapor* la ley sobre seguridad nacional

Javier Corral Jurado realiza intenso cabildeo para intentar pasar hoy la iniciativa

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO
Periódico La Jornada
Jueves 29 de abril de 2010, p. 18

El presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, el priísta Ardelio Vargas Fosado, afirmó que la minuta del Senado en materia de seguridad nacional no se votará al vapor y, por lo tanto, no será ratificada en el periodo ordinario de sesiones que concluye hoy. Tenemos que ser muy cuidadosos, se trata de una reforma vital para el país que involucra a una institución tan relevante como el Ejército y que, por lo tanto, no podemos resolver en 24 horas, cuando a la Cámara de Senadores le llevó un año analizarla y votarla, aseguró. Vargas Fosado dijo en entrevista que para citar al análisis de la minuta –que se recibió ayer y se turnó a las comisiones unidas de Defensa, Gobernación y Justicia– debe cumplirse el trámite de convocar a reunión de trabajo mediante la publicación del citatorio en la *Gaceta Parlamentaria*, lo cual podría ocurrir hoy. En ese caso, detalló, se convocaría al trabajo en comisiones para el viernes.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Javier Corral Jurado, inició un intenso cabildeo con Vargas Fosado y la bancada del Partido del Trabajo (PT), para tratar que la minuta se dictaminara a más tardar este jueves para presentarla al pleno y dispensarle todos los trámites para validarla. Al presentar una iniciativa para acotar el fuero de guerra, el vicecoordinador del PT, Enrique Ibarra, advirtió que su bancada no permitirá un albazo de las comisiones a las que se turnó la minuta. Nos opondremos tajantemente a que se quiera convertir a la Cámara de Diputados en una simple oficialía de partes, si se pretende desahogar en 24 horas la mal llamada Ley de Seguridad Nacional, afirmó.

Ibarra afirmó que esa reforma sólo obedece al interés de una camarilla en el poder, de dudosa legitimidad y que degrada el papel del Legislativo, habiendo tantas propuestas que legislar en materia de derechos humanos, seguridad pública y defensa. Sin embargo, ponderó que al definir los límites de la actuación del Ejército en el combate a la delincuencia organizada, el Código de Justicia Militar se limite a regular la jurisdicción castrense, y que los delitos comunes cometidos por militares en contra de civiles sean juzgados en tribunales comunes. Sólo así se podrá limitar la indebida extensión de la jurisdicción militar, afirmó.

Sostuvo que la reforma al Código de Justicia Militar no es una concesión graciosa ni una moneda de cambio, como admitieron los senadores, sino una obligación del Estado mexicano a partir de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco. Las obligaciones del Estado mexicano ante instancias internacionales no están sujetas a negociación ni pueden pretender su cumplimiento por vías jurídicamente inaceptables y políticamente tramposas, como las que aprobó la mayoría del Senado. La actualización de impunidad y el descontento social, así como la responsabilidad del Estado nos obliga a que la reforma del fuero de guerra sea el punto de partida y no una consideración secundaria en los debates de este Congreso, declaró.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

A propuesta de AN, condiciona pago de indemnización a ex braceros

Es delito grave el robo a ferrocarriles, según reforma aprobada por la Cámara

ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 20

La Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma al Código Federal de Procedimientos Penales para tipificar como delito grave el robo a ferrocarriles, el cual –señalaron los legisladores– se ha incrementado de manera considerable desde enero pasado, cuando el promedio mensual del despojo fue de 700 toneladas. Asimismo, aprobó el pago –en una sola exhibición– de 38 mil pesos a ex braceros o sus beneficiarios. Sin embargo, a propuesta del PAN, el pleno acordó que la entrega de recursos se cubrirá con lo autorizado en el presupuesto de este año, o bien, con posibles excedentes. Gabriela Cuevas propuso una modificación al artículo sexto transitorio para acotar que en ese caso se utilicen los remanentes de los ingresos excedentes netos, una vez que se hayan realizado las asignaciones que dispone el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Esto es, si aún hay recursos después de cubrir las compensaciones por el incremento del gasto no programable, el costo financiero de las tasas de interés o el tipo de cambio, el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, las transferencias a los fondos de estabilización y a los de pensiones, se pagará el subsidio a los ex braceros. Al explicar las sanciones por el robo a ferrocarriles, el diputado priista Arturo Zamora aseguró que el asalto a trenes y robo de vías ferroviarias se ha incrementado 192 por ciento. En parajes solitarios, caminos, puentes y a lo largo de las vías férreas está intensificándose la violencia y no hay garantía para la seguridad de las personas que trabajan en ese transporte. En 2009 tres empleados fallecieron, refirió.

Sostuvo que con la reforma, que considera cárcel de 10 a 30 años para quien ejerza violencia en ferrocarriles y vías férreas, no sólo se da garantía a las empresas, también se fortalece el andamiaje legal que permita luchar de manera eficaz y frontal no solamente contra el crimen organizado, sino con esta variante que está surgiendo de manera muy intensa. En la sesión, el PAN presentó una iniciativa para hacer inimputables a los menores de 14 años de edad que sean capturados en *operativos* y, en cambio, se les dé atención y rehabilitación. El proyecto de Óscar Paniagua refiere que sólo podrán ser encarcelados los menores de 14 a 18 años que incurran en delitos como terrorismo, ataques a las vías generales de comunicación, violación, asalto en carreteras, homicidio, lesiones y secuestro.

Mientras, el PRD anunció que presentará una iniciativa de reforma política al Distrito Federal que le dé estatus de entidad de la República sin dejar de ser la sede de los poderes federales y capital del país.

Entre otros puntos, plantea dar a la Asamblea Legislativa facultades para presentar iniciativas, aprobar el endeudamiento público de la capital del país, designar al jefe de Gobierno interino o sustituto, emitir y reformar una Constitución política local.

La experiencia ha demostrado que las limitaciones impuestas a la autonomía del gobierno del Distrito Federal (...) pueden provocar tensiones con la Federación, señala la propuesta.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Asesinan a edil de municipio indígena

SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 33

Chilpancingo, Gro., 28 de abril. El presidente municipal de Zapotitlán Tablas, el priísta José Santiago Agustino, fue asesinado a balazos esta tarde en la capital del estado. Alrededor de las seis de la tarde el alcalde de esa localidad indígena, ubicada en la Montaña alta de Guerrero, salía del mercado Benito Juárez, donde había comido con otras tres personas, y se dirigía a su vehículo cuando se acercaron dos jóvenes que, según los acompañantes del funcionario, le dispararon a quemarropa. Gilberto Solano Arriaga, asesor del ayuntamiento; su hermano Epifanio, secretario general, y el escolta Antonio García Carranza salieron ilesos. La comitiva fue a la capital de Guerrero a comprar juguetes para la celebración del Día del Niño. Se desconoce el móvil y el paradero de los homicidas.

Hallan muerto en Neza a funcionario del TSJDF

RENÉ RAMÓN, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 34

Nezahualcóyotl, Méx. La mañana de ayer policías municipales encontraron el cadáver de José Francisco Briseño Ontiveros, secretario actuario del juzgado de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), dentro de la cajuela de un vehículo abandonado en los límites de este municipio con la delegación Iztapalapa. La víctima presentaba dos impactos de bala y una herida de arma blanca. El hallazgo se realizó en respuesta a una denuncia ciudadana. También acudió el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Fallece al enterarse de que perdió postulación

JAVIER VALDEZ, CORRESPONSAL

Periódico La Jornada

Jueves 29 de abril de 2010, p. 34

Culiacán, Sin. Rudesindo Obeso Gálvez, alcalde interino con licencia de Angostura y aspirante a una candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputado local, murió la madrugada de este miércoles tras enterarse de que no sería postulado, informaron fuentes cercanas a su familia. Obeso Gálvez recibió la noticia de que estaba fuera de la jugada, comenzó a sentirse mal y horas después falleció. En enero asumió el cargo de alcalde de Angostura, que dejó Rolando Bórquez, actual diputado federal.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Astillero

Correcciones y cinismo

¿Castigo a autoridades?

FC: halcones buenos

Terror marca Ulises

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El sistema propone como paradigma de esperanza justiciera la corrección tardía y partidizada de una tropelía tan evidente y sostenida que habrá de quedar en anécdota cínica del desastre institucional si no es acompañada de castigo ejemplar a los policías, agentes del Ministerio Público, procuradores, jueces y demás autoridades que hubiesen participado en la farsa jurídica montada contra Alberta Alcántara y Teresa González, las mujeres de Santiago Mexquititlán que junto con Jacinta Francisco Marcial fueron condenadas a 21 años de prisión por el presunto secuestro de indefensos agentes federales en una fabulación de las que hoy mismo está lleno el país sin que alcancen las augustas preocupaciones de la Suprema Corte a remediar y menos a sancionar.

Y la justicia se hizo, pregona el viejo, corrupto y manipulado aparato de justicia que en sus cúpulas togadas acabó resolviendo en el sentido buscado con previo sentido de oportunidad por los constructores del PRI de 2012, el gobernador priísta del Querétaro devastado por la anterior administración *blanquiazul*, José Calzada, y el coordinador de los senadores del *tricolor*, Manlio Fabio Beltrones, quienes un mes atrás se habían presentado entre promovido alboroto mediático a la cárcel para entrevistarse con las mujeres bárbaramente sentenciadas.

De visita en Monterrey, Felipe Calderón no pudo escaparse de los reproches y críticas, a pesar de que habilitó encuentros con líderes en buena parte suavizados y que se mantuvo en ambientes políticos de temperatura controlada. Aceptó el beligerante panista que su estrategia de lucha contra el narcotráfico puede tener errores susceptibles de corrección, pero siempre y cuando se entienda y asuma que los combates han de seguir y las

consecuencias y daños colaterales continuarán. Felipe bajo acoso civil al que no quedó sino el recurso de la demagogia de las correcciones institucionales a destiempo y bajo sospecha: el asesinato de dos jóvenes estudiantes del *Tec* de Monterrey está siendo rigurosamente investigado por las autoridades competentes, y en este caso por la PGR y, como nos comprometimos, los resultados serán dados a conocer a la sociedad una vez que terminen las investigaciones y sancionados, si fuera el caso, quienes resulten responsables. Vaya celeridad justiciera: los crímenes se cometieron la madrugada del 19 de marzo y a pesar de los abundantes indicios de responsabilidades militares, el presuroso comandante en jefe no puede dar a conocer un solo dato nuevo y firme que apunte a cierta posibilidad de esclarecimiento y castigo. ¡Ah, también dijo el lic. Felipe que se deben investigar los nexos entre narcotraficantes y políticos y, de ser encontradas algunas evidencias, aplicar la ley con toda fuerza, caiga sido quien caiga sido! Luego se aventó la puntada de proponer a los ciudadanos que funjan como halcones del bien, denunciando a delincuentes, en sentido inverso a los informantes de los *cárteles* a quienes suele llamárseles con el nombre del ave rapaz diurna ahora invocada por el promotor de la mano dura en el país, el halcón (pero bueno) de Los Pinos.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

En Oaxaca, mientras tanto, el arranque de las campañas electorales se tensa con el episodio de múltiples lecturas acontecido en San Juan Copala, donde una caravana civil de observadores fue atacada por un grupo presumiblemente asociado al PRI y al gobernador Ulises Ruiz que se ha especializado en el

uso de la sangre para proyectos políticos de sobrevivencia grupal. Aun cuando de entrada arroja en su contra los reflectores nacionales e internacionales, el nuevo asomo de violencia política mortal ayudará al ulisismo en peligro comicial a restablecer el clima de amenaza parapolicíaca que utilizó contra la APPO a partir de 2006, con escuadrones de la muerte que selectivamente fueron sembrando el terror que ahora necesita el PRI para imponer entre abstencionismo y mapachería armada al guardaespaldas Eviel Pérez Magaña. La muerte de cuando menos dos personas, y los heridos y

desaparecidos, constituyen un mensaje renovado del PRI-gobierno oaxaqueño de que todo puede suceder contra quienes se opongan a las líneas trazadas desde el poder, no sólo en materia de conflictos regionales sino, sobre todo, en el terreno electoral en el que Gabino Cué ha ido ganando terreno en la misma proporción en que el gobernador represivo aprieta el puño rojo.

Astillas

Alegremente, funcionarios y comisionistas presentaban ayer a inversionistas privados el pastel de los negocios que ahora se pueden hacer sin la presencia incómoda del Sindicato Mexicano de Electricistas, cuando un grupo de trabajadores, con Martín Esparza al frente, se presentaron en la Torre Mayor de la Ciudad de México para denunciar esa virtual subasta de bienes públicos. En el Zócalo, mientras tanto, ya eran 36 los huelguistas de hambre... ¿Y el caso de la niña Paulette? Igual que en otros expedientes de injusticias y manipulaciones evidentes: convenientemente adormilado el proceso, entre diligencias interminables y rumores adecuadamente filtrados (el más reciente: que la conclusión científica es que siempre sí fue accidental la muerte: colchón asesino). Ayer, las nanas y la madre debieron acudir a otra reconstrucción de hechos, mientras la copetocracia es mediáticamente perdonada (el escándalo que harían las televisoras si el asunto hubiese sido tratado por el gobierno capitalino la décima parte de mal que lo ha hecho la dupla Bazbaz-PeñaPeña)... Muy chistosito el comisario de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, al comentar que el cambio climático eliminará el problema que para Washington ha significado Cuba... Discursos van y vienen, pero en Ciudad Juárez continúan las *ejecuciones*, sobre todo de jóvenes... Y, mientras Amnistía Internacional confirma que México es candil de Arizona y oscuridad con los migrantes que pasan por la casa rumbo a Estados Unidos, ¡hasta mañana, con los asaltantes que pignoraron rehenes por patrulla!

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Clase Política

Tres años después...

MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Al fin, las indígenas queretanas Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan recuperaron su libertad por decisión de la Suprema Corte de Justicia.

Esas mujeres fueron acusadas de un delito increíble: secuestrar a seis integrantes de la Agencia Federal de Investigaciones.

Para el Senado es muy importante hacer un reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia, pero sobre todo a la ministra Olga Sánchez Cordero, por haber atendido con diligencia esta injusticia que se había cometido, dijo el coordinador de la bancada del PRI, Manlio Fabio Beltrones.

La cosecha

Un proceso para adelgazar la nómina del gobierno de Tabasco anunciará en breve el mandatario del estado, Andrés Granier Melo. Con cada cambio de gobierno aumentaba el número de burócratas al grado de que la mayor parte del presupuesto se destina actualmente al pago de salarios y no a la inversión, de ahí que la administración estatal se proponga aplicar la medicina amarga, pero necesaria de reducir la estructura del gobierno, a fin de liberar recursos que permitan el desarrollo de proyectos útiles para Tabasco y todo el sureste... El gobierno de Oaxaca, por conducto de la Procuraduría de Justicia, informó que dieron inicio las investigaciones en torno del atentado contra integrantes del Frente Nacional Indígena y Campesino, ocurrido en San Juan Copala, Juxtlahuaca, a consecuencia del cual murieron dos personas...

El gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, tendrá oportunidad de expresar directamente sus críticas a la ley antitrabajadores migratorios aprobada en Arizona, pues hoy estará en Washington para participar en la ceremonia conmemorativa del aniversario de la Organización de Estados Americanos... Acompañado de los dirigentes estatales del PRI y del PVEM, Adolfo Toledo Infanzón y Rogelio Enríquez Palma, en cumplimiento de la legislación electoral Eviel Pérez Magaña solicitó ayer su registro ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral como candidato al gobierno en la coalición Por la Transformación de Oaxaca...

Tras señalar que debemos cambiar nuestra forma de producir y consumir, la secretaria de Energía, Georgina Kessel, destacó los avances de México en materia de energía y cambio climático ante un grupo de expertos de Naciones Unidas... El IFE reconoció que la industria de radio y televisión ha registrado un alto cumplimiento (96 por ciento) en la difusión de los promocionales de los partidos políticos y las autoridades en la materia en los 15 estados del país que realizarán elecciones...

La aprobación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares coloca a México entre los países más avanzados del mundo en este rubro, afirmó la presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard... riverapaz@prodigy.net.mx

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Teresa y Alberta: liberaciones y lo que falta

Por unanimidad, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó ayer la liberación inmediata de Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, indígenas otomíes apresadas el 5 de agosto de 2006 y condenadas a 21 años de prisión, luego de que la Procuraduría General de la República las acusó de haber secuestrado –junto con Jacinta Francisco Marcial, excarcelada en septiembre pasado– a seis efectivos de la extinta Agencia Federal de Investigación en la comunidad de Santiago Mexquititlán, Querétaro. Alcántara Juan y González Cornelio fueron puestas en libertad ayer mismo.

La resolución emitida por la Corte resulta positiva y saludable por cuanto rectifica un atropello cometido por el Estado mexicano en contra de dos mujeres indígenas y pobres, y porque, en alguna medida, reivindica al máximo órgano de justicia del país, inmerso en una desconfianza generalizada a consecuencia de un historial de fallos impresentables y vergonzosos: la exculpación del gobernador de Puebla, Mario Marín –pese a su participación inocultable en una conjura contra la periodista Lydia Cacho–; la liberación de involucrados en la masacre de Acteal; la aprobación del sistema vigente de pensiones del ISSSTE –que implicó regalar a las instituciones bancarias un negocio millonario con el dinero de los trabajadores del Estado–, entre otros hechos que colocaron al máximo tribunal, a ojos de la opinión pública, como instancia al servicio de los intereses del grupo político-empresarial que detenta el poder en el país.

La contundencia del fallo emitido ayer por la SCJN es indicativa del calado de la injusticia que padecieron las indígenas otomíes desde agosto de 2006: al carácter absurdo e inverosímil de las acusaciones que se fincaron en su contra, y que prosperaron a contrapelo de las evidencias disponibles y de la lógica más elemental, deben sumarse las graves irregularidades procesales que ambas padecieron, como la ausencia de un traductor durante sus declaraciones ministeriales, la fabricación de testimonios y el empleo de pruebas ilícitas por la PGR, así como las constantes contradicciones en que incurrieron los agentes supuestamente secuestrados.

El empecinamiento de las autoridades federales en mantenerlas durante todo este tiempo en prisión –una circunstancia que podría ser equiparada a un secuestro de Estado– refleja, por lo demás, un extravío exasperante de los aparatos de procuración e impartición de justicia en el país, instituciones que tienen bajo su responsabilidad la salvaguarda del estado de derecho y en las que, sin embargo, se han vuelto prácticas comunes el abuso del poder, el empleo faccioso y arbitrario de las leyes, la corrupción, la discriminación, la impunidad y la violación de las garantías individuales.

Ante los elementos de juicio mencionados, la liberación de Teresa y Alberta no debiera ser vista por la sociedad civil –ni mucho menos por las autoridades– como el desenlace de este episodio inaceptable: es necesario que, en un espíritu de esclarecimiento y de combate a la impunidad, el gobierno federal emprenda acciones orientadas a reparar el daño causado a las mujeres indígenas y sus familias, así como las pesquisas correspondientes en contra de los malos funcionarios de la PGR que integraron un proceso a todas luces irregular. Del mismo modo, resulta obligado que las instancias correspondientes investiguen a los integrantes del Poder Judicial que no pudieron o no quisieron ver en su momento la manifiesta inocencia de las indígenas otomíes y que decidieron condenarlas a prisión. El deslinde de responsabilidades y la aplicación de las sanciones legales son imprescindibles, porque atropellos como el sufrido por las indígenas queretanas no deben repetirse.



ROBAN, NEGOCIAN, PLAGIAN, LOS PERSIGUEN... Y CAEN

Un asalto con toma de rehenes y persecución policiaca tuvo, en esta rara ocasión, un final feliz... pero no para los delincuentes.

Dos asaltantes fueron sorprendidos robando una casa de empeño en Acueducto de Guadalupe y tomaron prisioneros

a clientes y empleados. Negociaron con el Procurador Miguel Ángel Mancera una patrulla y huyeron con dos rehenes. Tras 45 minutos de persecución los capturaron. Otro cómplice cayó cerca del lugar del robo. **CIUDAD 1 REFORMA.COM video**

Sueña Calderón buenas noticias

Mayolo López

MONTERREY.- Tras reclamar "objetividad" de los medios en el manejo de la información relacionada con la violencia, el Presidente Felipe Calderón dijo ayer en esta Ciudad que sueña con que algún día las páginas de los periódicos reflejen lo bueno y lo malo de las noticias.

Durante la jornada de diálogo que sostuvo ayer aquí con un grupo de 150 ciudadanos, Calderón señaló que le resulta más satisfactorio ver publicada la foto de un soldado cargando a un bebé que páginas enteras con información sobre los niños que han muerto en la guerra contra el narco.

"Creo que hay que poner en la balanza. Yo algún día sueño poder ver, leer o escuchar en un medio que hay dos partes de la página. En una (...) que estén los hechos o las noticias malas, y en el otro lado de la página, las noticias buenas. Ya sabrá uno ponderar", afirmó.

Dijo que resulta "impresionante ver muchas páginas (de periódicos) hablando de niños que han sido víctimas civiles, (que) es lo que más duele a cualquiera. Primeras planas, plana 3, plana 4 más completa".

En el mismo tono, agregó que para él es "gratificante ver en la página 16, en una foto de este tamaño (con su mano dio a entender que era pequeña), con un soldado cargando a un niño de un año y medio de edad que acababan de rescatar.

"Y esa (foto) vale para mí tanto o más (...) porque eso le da sentido a lo que hacemos", expresó.

Ayer, REFORMA publicó que 97 menores han muerto en el transcurso del año en la guerra contra el crimen organizado.



Yo algún día sueño poder ver, leer o escuchar en un medio que hay dos partes de la página. En una (...) que estén los hechos o las noticias malas, y en el otro lado de la página, las noticias buenas. Ya sabrá uno ponderar".

Felipe Calderón



Descubren red que 'escuchaba' a políticos de la entidad

Indaga espionaje la PGR en Oaxaca

Entre los intervenidos está el candidato de la Oposición al Gobierno estatal

Abel Barajas

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga una red de espionaje presuntamente vinculada al Gobierno de Oaxaca dedicada a intervenir conversaciones telefónicas de políticos y empresarios del Estado, incluido el candidato opositor Gabino Cué.

De acuerdo con algunas víctimas de las escuchas que ya acudieron a declarar ante el Ministerio Público y han tenido acceso a la indagatoria, la PGR ya tiene identificado como el principal operador de los aparatos de interceptación a un sujeto que trabajaba en la Procuraduría estatal.

La Subprocuraduría de Delitos Federales de la PGR abrió el mes pasado la averiguación previa 46/UEIDAPLE/LE/7/2010 para indagar a los responsables de es-

Mueren activistas en emboscada

OAXACA.- Una activista mexicana y un finlandés murieron el martes durante la emboscada a una caravana de la APPO que iba a San Juan Copala.

Gustavo Hernández Cruz, abogado de la sección 22 del SNTSE, dijo que las víctimas fueron identificadas como Beatriz Alberta Cariño Trujillo y Tyri Antero Jaakkola, según habría informado el subprocu-

rador de Justicia de la región de la Mixteca, Wilfrido Almaraz Santibáñez.

Agregó que ambos cuerpos presentaban un impacto de bala en la cabeza y fueron rescatados por elementos de la Policía estatal 20 horas después del incidente.

Afirmó que hay otros dos activistas desaparecidos.

Virgilio Sánchez

piar comunicaciones privadas de diversas figuras públicas.

Según pudo confirmar REFORMA, entre los números sobre los que había un seguimiento puntual están los de Raúl Bolaños Cacho, ex presidente del PRI en Oaxaca y del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Aurora López Acevedo, Secretaria de Transporte en el sexenio de José Murat.

También aparecen los telé-

fonos de Juan Díaz Pimentel, ex presidente del Congreso del Estado y del PRI de Oaxaca, y el candidato de la coalición opositora PAN-PRD a la Gubernatura.

Las escuchas incluían también a los presidentes estatales del PAN, Carlos Moreno Alcántara; el PRD, Amador Jara Cruz; Convergencia, Mario Mendoza Flores, y el PT, Daniel Juárez López.

La investigación está a cargo del fiscal federal Flavio González

López, quien colaboró en la Procuraduría de Jalisco en tiempos del Gobernador Francisco Ramírez Acuña. Las primeras diligencias del caso empezaron a llevarse a cabo desde el mes pasado.

La indagatoria inició cuando, a principios de año, una denuncia anónima señaló que desde una casa de la Colonia La Cascada, en la capital de Oaxaca, había un centro de espionaje telefónico.

El lugar fue cateado, y se aseguraron audios y equipo de intervención de llamadas.

Según información obtenida, hace tres semanas declaró en la PGR la esposa de Gabino Cué, Mané Sánchez Cámara, a cuyo nombre están registrados los números telefónicos del domicilio del candidato.

También rindieron su testimonio María Blanca Carranza Cortés, esposa de Díaz Pimentel, y María del Socorro Cué Sacre, cónyuge de Bolaños Cacho.

Este último dijo ayer en entrevista que, cuando acompañó a su esposa a la diligencia ministerial, pudo verificar que también ya rindió su declaración el secretario general del PAN en la entidad, Ricardo García Varela.

Llama Ballmer a innovar

Jonathan Hernández ENVIADO

SAO PAULO.- Los jóvenes empresarios de México pueden generar ideas de negocio innovadoras y crear oportunidades de crecimiento económico sustentable, afirmó Steve Ballmer.

El CEO de Microsoft afirmó a REFORMA que el cómputo en la nube (servicios distribuidos y utilizados por internet) puede dar este tipo de ideas a los emprendedores para competir con las empresas más grandes del mundo.

Añadió que, así como la nube transforma la manera en la que se usa una serie de dispositivos para trabajar, jugar y comunicarse, también revolucionará la manera en la que se desarrolla y distribuye el software.

"En Microsoft, preferimos ver al cómputo en la nube en términos de las nuevas capacidades que provee para entregar experiencias que impactarán positivamente en las personas", dijo.

Ballmer asistirá hoy al Foro Mundial de Líderes del Sector Público y se reunirá con el Presidente Calderón.

NEGOCIOS 1

Boicotean a Arizona... ¡en EU!

SAN FRANCISCO.- El Gobierno de San Francisco suspendió los viajes de sus funcionarios a Arizona como una medida de repudio a la ley antiinmigrante promulgada en dicho Estado la semana pasada, la cual permite a la Policía detener a cualquier persona si se sospecha que es indocumentada.

El Alcalde de San Francisco, Gavin Newsom, y el cabildo de Gobierno también instaron a su población a no visitar Arizona ni adquirir productos o servicios de empresas radicadas en esa entidad.

Sólo mantendrán los viajes oficiales relacionados con temas de salud y policiales.

En tanto, la cantante colombiana Shakira externará hoy su rechazo a la medida en una reunión con el Alcalde de Phoenix, Phil Gordon, quien también se opone a la ley estatal. Además, activistas aprovecharán el juego de beisbol entre los Diamantes de Arizona y los Cachorros de Chicago para protestar.

Agencias

Absuelven a acusadas de plagiar a 6 agentes

Corrige Suprema Corte injusticia con indígenas

Victor Fuentes

La Suprema Corte de Justicia corrigió ayer la plana al Ministerio Público de la Federación y al juez que condenó a las indígenas otomías Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio, presas desde agosto de 2006 por el supuesto secuestro de seis agentes de la AFI durante un operativo antipiratería.

Los ministros de la Corte absolviéron a ambas mujeres, quienes ayer mismo por la tarde fueron puestas en libertad del Cerezo fememil de San José el Alto, en Querétaro.

La primera sala de la Corte resolvió por unanimidad y sin debate que no se acreditó siquiera que hubo un secuestro, pues los agentes incurrieron en múltiples contradicciones y no hay evidencia adicional sobre la participación de las acusadas.

"Advertimos desde un principio que este asunto era de excepcional trascendencia. De entrada, parecía un asunto que olía a injusticia, y hoy esta injusticia que percibíamos ha quedado plenamente acreditada", dijo el ministro Arturo Zaldívar.

Los fiscales que armaron y avalaron la acusación fueron el ministerio público Gerardo Cruz

Bedolla y el subdelegado de Procedimientos Penales A de la Procuraduría General de la República en Querétaro, Francisco Javier Campuzano López.

El juez Rodolfo Pedraza Longi fue quien declaró culpables en dos ocasiones a ambas acusadas, la más reciente en febrero pasado luego de que un tribunal unitario ordenara reponer el proceso.

REFORMA.COM

DE LIBRE ACCESO HOY:

Presumen entrenamiento

Con armas de alto poder y uniformes camuflados, extremistas de EU exhiben su poder en la red.

> video

NEGOCIOS

Retarda reforma cambios en Pemex

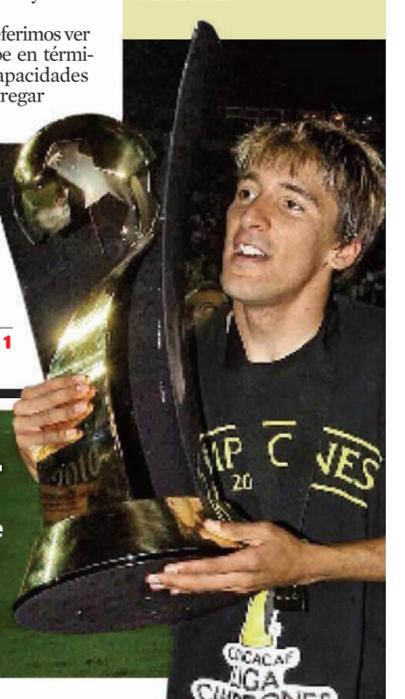
Crítica Juan José Suárez Coppel, director de la paraestatal, que la toma de decisiones se ha aletargado.

PÁGINA 1

CANCHA

Pachuca propinó la derrota número siete en una Final al Cruz Azul. Tuzos van al Mundial de Clubes.

PÁGINAS 1 A 4



JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Perdona IFE a PSD desvíos millonarios

Desechan anomalías en comprobación de ingresos y gastos de campaña de 2009

Guadalupe Irizar

(29 abril 2010).- Corresponsal

El Consejo General del IFE perdonó ayer al Partido Social Demócrata (PSD) irregularidades por varios millones de pesos en la comprobación de gastos de campaña de 2009. Según el reporte de la Unidad de Fiscalización del IFE, los informes de ingresos y gastos del partido que perdió el registro y está en proceso de liquidación, contienen al menos 57 anomalías. Además, reportó 29 faltas en la comprobación de gastos de campaña. Sin embargo, con el voto a favor de ocho consejeros y uno en contra el Consejo General sólo aprobó hacer una amonestación pública al PSD.

Entre los ilícitos que fueron perdonados por el IFE destacan depósitos a la cuenta de los comités nacional y estatales del PSD por 7.5 millones de pesos cuyo origen no fue comprobado. El ex dirigente Jorge Carlos Díaz Cuervo, quien fue candidato en el distrito 15 del DF, rebasó los topes de gastos de campaña. Marco Antonio Haro Martínez, candidato a diputado federal por el distrito 2 de Aguascalientes, recibió aportaciones en especie de una firma mercantil que están prohibidas por la ley.

Además, el PRD omitió estados de cuenta bancarios, comprobantes fiscales, facturas, contratos y movimientos financieros extemporáneos. De acuerdo a la Unidad de Fiscalización, el PSD retuvo impuestos e IVA por alrededor de 13 millones de pesos, por lo dieron vista a la Secretaría de Hacienda. Ocho de los nueve consejeros también avalaron desechar expedientes sobre nueve quejas y procedimientos oficiosos abiertos por el IFE por irregularidades en ejercicios fiscales anteriores. Entre las anomalías acumuladas en el IFE está una falta de reporte de 4.3 millones de pesos en sorteos -ilícito heredado por la agrupación Iniciativa 21- y que no se aclaró.

También desecharon un procedimiento por el ingreso de 500 mil pesos en efectivo a la casa de campaña de la entonces candidata a diputada por distrito 10 de la Ciudad de México, Carla Sánchez Armas, 15 días antes de que terminaran de las campañas de 2009. Los consejeros festejaron una liquidación diferente a la que en 2003 hicieron con el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

Delitos

Entre las 57 irregularidades detectadas en la comprobación de gastos de campaña del PSD en 2009, están las siguientes.

\$7.5 millones ingresos de origen desconocido

\$13 millones retención ilegal de IVA

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

'Afilia' Amalia a Pepe Aguilar

Gerardo Romo

(29 abril 2010).- Corresponsal

ZACATECAS, Zac.- El cantante zacatecano Pepe Aguilar promueve obras y programas del Gobierno de Amalia García en dos spots. "Qué tal paisanos, soy Pepe Aguilar, y esta vez quiero decirles lo orgulloso que me siento de ser zacatecano. Un estado que adoro, un estado que quiero con toda mi alma. "Desde que era muy chiquillo jamás había visto un Zacatecas tan hermoso. Lo que ahora tenemos en Zacatecas los zacatecanos es mucho orgullo por nuestra tierra. "Zacatecas tiene otra cara una muy bonita conócela. Por eso hay que seguirle por ahí", dice Aguilar mientras al fondo aparecen imágenes de obras como la remodelación de la Plazuela Miguel Auza, el Palacio de Convenciones y aspectos de Ciudad Gobierno.

En el segundo spot, el cantante destaca logros del Gobierno perredista en educación. "Por eso hay que seguirle por ahí", insiste. Los dos mensajes cierran con la leyenda: "Zacatecas nos une". Amalia García defendió los promocionales del cantante y aseguró que fueron aprobados por las autoridades electorales. "A mí me complace mucho que un zacatecano tan querido, que tiene presencia nacional e internacional, se sienta tan orgulloso del trabajo que se está haciendo en su propia tierra.

"Tengo entendido que los spots los aprobó el Instituto Federal Electoral, que son del PRD y los partidos, y de acuerdo con la ley pueden publicitar la obra de sus gobiernos", argumentó la Gobernadora perredista. En tanto, Antonio Mejía, candidato del sol azteca y de Convergencia a la Gubernatura, sostuvo que los spots de Aguilar no tienen tintes electorales.

Exigen a líder devolver pago

Ana Laura Vásquez

(29 abril 2010).- TLAXCALA, Tlaxc.- La dirigencia estatal del PRI cobró una cuota de "inscripción" de 20 mil pesos a cada uno de los aspirantes a candidaturas por las 60 Alcaldías de Tlaxcala, y los perdedores exigieron la devolución de su dinero. El requisito del pago se hizo público luego de que Alejandro Muñoz, quien quería contender por la Alcaldía de Xaloztoc, acusó al presidente de su partido, Ubaldo Velasco, de imponer candidatos.

"Usted se dio cuenta que suspendieron la convención de delegados y hubo imposición de candidatos. A mí no me dejaron participar y como pagué mi cuota de 20 mil pesos por la candidatura de Xaloztoc, quiero la devolución de mi dinero.", exigió Muñoz a Velasco, quien se comprometió a reembolsar 20 mil pesos al fallido aspirante.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Acusa Espino intención de expulsarlo del PAN

(29 abril 2010).- Carole Simonnet

México.- El ex dirigente del PAN, Manuel Espino, denunció ayer los intentos del PAN de expulsarlo de su partido. Reprobó que pretendan violar su derecho de expresión, y reiteró sus críticas al panismo mexiquense. "Hablar de corrupción en el Estado de México no es nada nuevo. Desde hace años esa realidad ha sido conocida por el Comité Ejecutivo Nacional, por el Comité Estatal y por nuestros militantes de diversas partes del País", sostuvo a través de un comunicado.

Avala PRD a 'Greg' para Quintana Roo

(29 abril 2010).- Guadalupe Irizar

México.- El PRD confirmó que Gregorio "Greg" Sánchez será el candidato a la Gubernatura de Quintana Roo, en alianza con el PT y Convergencia, luego de que PAN vetó al Alcalde de Cancún con licencia. "Dado que las tres fuerzas políticas en el estado apoyan a Gregorio Sánchez, se acordó trabajar una coalición parcial", dijo Hortensia Aragón, secretaria general del PRD.

Acapara el tricolor cuotas en Sinaloa

(29 abril 2010).- Edgar Sánchez

Culiacán.- El PRI postulará candidatos propios en 16 de las 18 Alcaldías de Sinaloa, y dejó un municipio a PVEM y otro al Panal, sus aliados en los comicios locales. "La propuesta de Nueva Alianza para Culiacán es Héctor Melesio Cuén, quien ya está registrado, y para Badiraguato el candidato será del Verde", informó ayer el dirigente estatal del tricolor, Cenovio Ruiz.

Faltan reglas de comité vecinal

Rafael Cabrera y Ernesto Osorio

(29 abril 2010).- Una vez que la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) aprobó las elecciones de comités vecinales, los diputados locales tendrán ahora la tarea de emitir una ley reglamentaria para la operación de estos organismos ciudadanos. La diputada local Lizbeth Rosas Montero, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, señaló que este reglamento atenderá los puntos que no quedaron claros en la ley, como los procedimientos para sustituir a los integrantes de los Comités, cada cuándo deberán sesionar o sanciones, entre otras.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

"Los comités ciudadanos no son un órgano de Gobierno ni un órgano administrativo, no dependen del Jefe de Gobierno, por tal razón la ALDF tiene que hacer la ley reglamentaria", señaló. "Vamos a ver la parte de cómo y cuándo hay que sustituir algún integrante, cada cuando más o menos van a sesionar y cómo van a desarrollar los trabajos, entre otros puntos importantes". El reglamento deberá estar listo para el periodo de sesiones que inicia en septiembre.

Rosas Montero admitió que las reformas a la Ley de Participación Ciudadana pudieron ser mejores, sin embargo hubo resistencia al interior del PRD y del mismo Gobierno local. "Estoy contenta mas no satisfecha, porque íbamos por más desde el principio. Habíamos planteado un porcentaje más alto para presupuesto participativo, mi propuesta era original del 10 por ciento de los presupuestos delegacionales, pero también estamos sujetos al estira y afloja del Gobierno y de los Jefes Delegacionales", admitió la legisladora. "Lo fundamental es que los comités harán un contrapeso".

Con lo aprobado la noche del martes, cada Delegación deberá destinar de 1 a 3 por ciento de su presupuesto anual para obras en materia de prevención del delito y servicios urbanos que propongan los comités vecinales. El Instituto Electoral del DF será el órgano encargado de supervisar y capacitar a los cerca de mil 500 comités vecinales que serán elegidos el próximo 24 de octubre y que entrarán en funciones el 1 de enero de 2011.

Avanza en comisión ley antimonopolios

Carole Simonnet, Claudia Salazar y Armando Estrop

(29 abril 2010).- La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen de la llamada ley antimonopolios. El texto, aprobado con 19 votos a favor del PAN, PRI, PRD, PVEM y Nueva Alianza, mantuvo en lo general el espíritu de la propuesta enviada por el Presidente Felipe Calderón el pasado 5 de abril, para hacer una cirugía a la Ley Federal de Competencia Económica. Se acordó dar más "dientes" a la Comisión Federal de Competencia (Cofeco) para establecer sanciones mayores a las empresas que incurran en prácticas monopólicas, facultarla para hacer visitas de inspección y establecer medidas cautelares y precautorias.

También conservó las reformas al Código Penal Federal solicitadas por el Ejecutivo para imponer penas de cárcel de 3 a 10 años y con mil a 3 mil días de multa a quien celebre, ordene o ejecute contratos o arreglos entre agentes económicos con finalidades de dominancia. Sin embargo, tras una larga discusión en los últimos días, los legisladores modificaron un total de 26 artículos de la propuesta del Ejecutivo para "suavizar" el monto máximo de las multas que pueda imponer la Cofeco, limitar el poder de su presidente y otorgar a los empresarios más instrumentos para enfrentar las investigaciones.

Precisaron, en el artículo 35 bis, que las empresas sancionadas podrán ser multadas hasta por el equivalente a 10 por ciento de sus ingresos nacionales, cuando el Ejecutivo propuso que fueran los acumulables en el País y en el extranjero. Los integrantes de la Comisión de Economía, sin respaldo del PAN, acordaron hacer un extrañamiento al Presidente Felipe Calderón por sus señalamientos del martes en una comida en Monterrey, en el sentido de que ya se había aprobado la ley, la cual será discutida hoy en el pleno de San Lázaro.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Va ley de medios... en septiembre

Érika Hernández y Claudia Guerrero

(29 abril 2010).- Los senadores acordaron dejar el dictamen sobre ley de medios para después de las elecciones del 4 de julio. Los coordinadores del PAN, Gustavo Madero, y del PRD, Carlos Navarrete, dijeron ayer que abrirán un periodo de cuatro meses para las consultas con empresarios del sector, con el fin de discutir un proyecto en septiembre. "Es un tema que no está cancelado pero sí pospuesto, para que en septiembre tengamos condiciones para arribar a una reforma de medios de comunicación", consideró Navarrete.

"No hay que confundir las formas con el fondo. "Es darle un proceso abierto de discusión en las comisiones, donde se reciban todas las opiniones de los especialistas, actores, para ir afianzando cada uno de los puntos", añadió Madero.

Aprueban en el Senado transparentar fideicomisos

Retiran de dictamen apertura en sindicatos

Claudia Guerrero y Érika Hernández

(29 abril 2010).- El Senado aprobó ayer la Ley Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que obliga a la apertura total de los fideicomisos integrados con recursos del erario y de las listas de funcionarios que, comisionados por su sindicato, cobran salario. Con la reforma, turnada a la Cámara de Diputados, los responsables de los fideicomisos no se podrán acoger a ninguna reserva para mantener "clasificada" la información sobre esos recursos.

"Los sujetos obligados que se constituyan como fideicomitentes o fideicomisarios de fideicomisos públicos, o como titulares de operaciones bancarias o fiscales que involucren recursos públicos federales, principalmente en esos casos, no podrán clasificar la información relativa al ejercicio de dichos recursos como secreto fiduciario, bancario o fiscal, respectivamente.

"Sin perjuicio de que dicha información pueda ubicarse en algún otro supuesto de clasificación previsto en este libro", señala el Artículo 18 Bis. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Gobierno federal maneja de forma discrecional cientos de fideicomisos, mandatos y actos análogos que concentran más de 500 mil millones de pesos. Sólo en el análisis de la Cuenta Pública 2008, la ASF denunció que Hacienda da un manejo poco claro a los fideicomisos, para canalizar recursos a fines distintos a los aprobados por la Cámara baja.

Por otro lado, todas las instituciones públicas quedan obligadas a difundir en internet una relación de servidores comisionados para desempeñar actividades distintas a su cargo o función por cualquier causa, "incluso de carácter sindical". También tendrán que dar a conocer una relación de las comisiones efectuadas por los servidores, en la que se especifique nombre y cargo. Sin embargo, los legisladores decidieron no ir a fondo en el tema sindical, pues retiraron del dictamen la obligación de transparentar los contratos y los millonarios donativos entregados por el Gobierno y sus dependencias a organizaciones como el SNTE y sindicato de Pemex.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Desde la tribuna del Senado, el presidente de la Comisión de Gobernación, Jesús Murillo, aseguró que la reforma plantea cuestiones fundamentales de transparencia, imprescindibles para los tiempos que vive el País. "Toda la información es pública y sólo reservada por razones de interés público, siempre deberá prevalecer el principio de máxima publicidad", expresó el legislador priista. Agregó que además de la transparencia en el uso de los recursos públicos, se establece un nuevo modelo en la relación Gobierno ciudadanos, se otorgan mas facultades al IFAI y se garantiza la calificación de la información que corresponde a datos personales en poder de las instituciones públicas.

Liberan información

La reforma en materia de transparencia aprobada en el Senado:

- Faculta al IFAI para expedir lineamientos sobre disponibilidad de información de utilidad para el conocimiento de las políticas públicas.
- Ratifica al IFAI como órgano descentralizado, no sectorizado.
- Se modifica el proceso de elección de los comisionados: el Ejecutivo nombra y el Senado ratifica.
- Se amplía el periodo de encargo del presidente a tres años.
- Su remoción será mediante el voto de los 4 comisionados restantes.
- Los secretos fiscal, bancario, fiduciario e industrial, hoy información reservada, se establecen como información confidencial.
- Prohíbe invocar dichos secretos cuando involucren recursos públicos federales.
- Establece que los archivos históricos serán públicos.
- Permite a las dependencias la ampliación de los plazos de reserva.
- Protege los datos personales en poder de instituciones públicas.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Dejan a última hora las reformas legales

'Peligra' en Cámara baja Ley de Seguridad Nacional. Perfilan periodo extraordinario ante desacuerdos entre bancadas

Claudia Salazar, Armando Estrop y Carole Simonnet

(29 abril 2010).- La Cámara de Diputados llevó al límite la aprobación de reformas legales, a un día de que concluya el periodo ordinario de sesiones. La incertidumbre de qué dictámenes de importancia serán votados este jueves imperó en el ánimo de los grupos parlamentarios y fueron objeto de negociaciones de última hora entre los coordinadores de las bancadas. Para este día no hay certeza de qué reformas podrán procesarse con el consenso de los grupos y sin confrontación en tribuna. La reforma que anoche se perfilaba como el tema "importante" para salvar el último día de sesiones era la de la Ley de Competencia Económica, que se aprobó en la Comisión de Economía.

Frente a la imposibilidad de aprobar numerosos dictámenes, el vicecoordinador de la bancada del PRI, Jorge Carlos Ramírez, esbozó ayer la intención de promover un periodo extraordinario, pero sería hasta después de las elecciones del 4 de julio. Las reformas constitucionales en derechos humanos, a la Ley de Defensa Nacional, reformas a la Ley de Amparo, la discusión de la Cuenta Pública del 2007, reformas a la Ley General de Salud son sólo algunas reformas que estaban detenidas en comisiones.

En el tema de la Cuenta Pública, hay advertencias entre priistas y panistas de un debate intenso, el cual podría echar por tierra eventuales acuerdos sobre otros dictámenes. También estaba pendiente la aprobación del nuevo reglamento interno de la Cámara, que se discutía anoche, así como la reforma para aumentar el rango de cobro del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los pensionados del IMSS, sin contar con el apoyo del PAN. Los panistas tampoco están de acuerdo con el dictamen de ayuda alimentaria a trabajadores, que plantea que las empresas deben proporcionar algún tipo de apoyo en alimentos, como son comedores o vales de despensa.

Los priistas impulsaban de última hora la Ley de Prevención social de la violencia y delincuencia. En una reunión del coordinador de la bancada tricolor, Francisco Rojas, con integrantes del llamado "Consejo Consultivo", prácticamente fue vetada la reforma a la Ley de Seguridad Nacional proveniente del Senado. Se plantearon argumentos en el sentido de que tiene errores de técnica legislativa y en diversos conceptos, e incluso que podría ser inconstitucional. Las comisiones unidas de Defensa Nacional, Gobernación y Justicia no pudieron reunirse, a pesar de que están declaradas en sesión permanente.

Algunos temas que se perfilaron para un extraordinario son las referentes al reglamento interno, el formato del informe presidencial y derechos de reos. La falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios se reflejó en la sesión del pleno. Ayer sólo se aprobaron dos dictámenes, uno de referente a sanciones penales por el robo de carga de los trenes e infraestructura ferroviaria. Otro, que obtuvo la unanimidad, es el pago pendiente de 38 mil pesos a ex braceros. Durante casi siete horas, los diputados se dedicaron a abultar los pendientes legislativos en las comisiones: se presentaron 68 propuestas de puntos de acuerdo y 43 iniciativas.

Además, se presentaron cinco acuerdos de la Junta de Coordinación Política, que se votaron en forma económica y frente a un pleno prácticamente vacío.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Estanca la ley de DH objeción de Chuayffet

Frenan las reservas del mexiquense dictamen sobre derechos humanos

Claudia Salazar, Carole Simonnet y Armando Estrop

(29 abril 2010).- La reforma para elevar a rango constitucional y ampliar la protección de los derechos humanos en México fue atorada ayer por objeciones de diputados del PRI, principalmente de los mexiquenses Emilio Chuayffet y Alfonso Navarrete Prida, así como del queretano Reginaldo Rivera. El dictamen proveniente del Senado fue avalado en lo general y por unanimidad en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos. Sin embargo, para la votación en lo particular los legisladores priistas empezaron a promover la reserva de varios artículos.

Navarrete Prida y Rivera se reservaron los artículos 97 y 102 referentes a las facultades de la Corte, mientras que Chuayffet objetó el artículo 29 referente a la facultad del Presidente de restringir o suspender el ejercicio de derechos y garantías en caso de invasión. Chuayffet, coordinador de los diputados del Edomex y operador de Enrique Peña Nieto en la Cámara, argumentó problemas de técnica legislativa y advirtió que la prisa no era buena consejera para hacer reformas legales.

Las reservas provocaron la duda sobre las consecuencias legales de modificar una reforma que había sido revisada en el Senado y que tenía como origen la propia Cámara de Diputados. Chuayffet aseguró que la minuta podía ser reformada y devuelta al Senado. La también priista Diva Hadamira Gastélum interrumpió la discusión para solicitar la opinión del Secretario de Servicios Parlamentarios, Emilio Suárez, a fin de que precisara qué sucedía si modificaban la minuta. Suárez expuso que el Senado podría no aceptar cambios porque ha "interpretado" que sólo se puede aceptar o rechazar el documento, y advirtió el riesgo de una controversia entre Cámaras.

Navarrete Prida dijo que la reforma era "buena en lo general", pidió seguir con el procedimiento de las reservas y solicitó que si un artículo era modificado, se mandara esa "observación" al Senado. El presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Rubén Moreira, aprovechó el llamado a la votación de dictámenes en el pleno para declarar un receso en las comisiones unidas, pero ya no se volvieron a reunir y se citó a los legisladores para este jueves. Fuentes del PRI en ambas comisiones reconocieron que no hay acuerdo interno, y que los mexiquenses estaban en desacuerdo con avalar reformas provenientes del Senado.

Otro atorón

Previamente, Chuayffet ya había detenido otra reforma constitucional proveniente del Senado, pues desde el martes se opuso a la redacción sobre el derecho a la alimentación. En lugar de aceptar la reforma del Senado, propuso modificaciones al texto. Para salvar la reforma, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales acordaron ayer rechazar la reforma del Senado, pero en lugar de votar el tema en el pleno presentarán la iniciativa de Chuayffet para comenzar un nuevo proceso legislativo.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Sin acuerdos

Entre los artículos constitucionales que han sido objeto están:

Artículo 29

En caso de invasión o perturbación grave de la paz pública, el Presidente -con la aprobación del Congreso- podrá restringir o suspender en todo el país o en lugar determinado el ejercicio de los derechos y las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente a la situación.

Artículo 97

La Suprema Corte de Justicia podrá solicitar al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta de algún juez o magistrado federal.

Artículo 102

Entre otros temas, la CNDH puede pedir que el Congreso cite a funcionarios que se niegan a aceptar recomendaciones. También le da facultades de "autoridad investigadora" en hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos.

Sueña Calderón buenas noticias

Mayolo López

(29 abril 2010).- MONTERREY.- Tras reclamar "objetividad" de los medios en el manejo de la información relacionada con la violencia, el Presidente Felipe Calderón dijo ayer en esta Ciudad que sueña con que algún día las páginas de los periódicos reflejen lo bueno y lo malo de las noticias. Durante la jornada de diálogo que sostuvo ayer aquí con un grupo de 150 ciudadanos, Calderón señaló que le resulta más satisfactorio ver publicada la foto de un soldado cargando a un bebé que páginas enteras con información sobre los niños que han muerto en la guerra contra el narco. "Creo que hay que poner en la balanza. Yo algún día sueño poder ver, leer o escuchar en un medio que hay dos partes de la página. En una (...) que estén los hechos o las noticias malas, y en el otro lado de la página, las noticias buenas. Ya sabrá uno ponderar", afirmó.

Dijo que resulta "impresionante ver muchas páginas (de periódicos) hablando de niños que han sido víctimas civiles, (que) es lo que más duele a cualquiera. Primeras planas, plana 3, plana 4 más completa". En el mismo tono, agregó que para él es "gratificante ver en la página 16, en una foto de este tamaño (con su mano dio a entender que era pequeña), con un soldado cargando a un niño de un año y medio de edad que acababan de rescatar.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

"Y esa (foto) vale para mí tanto o más (...) porque eso le da sentido a lo que hacemos", expresó. Ayer, REFORMA publicó que 97 menores han muerto en el transcurso del año en la guerra contra el crimen organizado.

"Yo algún día sueño poder ver, leer o escuchar en un medio que hay dos partes de la página. En una (...) que estén los hechos o las noticias malas, y en el otro lado de la página, las noticias buenas. Ya sabrá uno ponderar".

Felipe Calderón

Piden a FCH indagar nexos narco-políticos

Admite el Presidente falta de capacidad en algunos casos. Impera el tema de seguridad en encuentro con nuevoleonenses

aniel Reyes y José García

(29 abril 2010).- Investigar a los políticos relacionados con el crimen organizado y combatir la inseguridad fueron parte de los reclamos hechos ayer por líderes ciudadanos de Nuevo León al Presidente Felipe Calderón durante una reunión similar a las realizadas en Ciudad Juárez tras la matanza de 15 jóvenes. El encuentro, que tuvo lugar por la mañana en Cintermex, en Monterrey, y duró más de tres horas, contó con la participación de unos 100 invitados, de los que 31 hicieron uso de la palabra.

El diálogo de ayer fue a puerta cerrada, y los medios de comunicación sólo pudieron seguirlo desde un hotel aledaño al centro de convenciones a través de un sistema de circuito cerrado. Tras mensajes iniciales por parte de Andrés Garza, presidente de la Caintra, así como del Gobernador Rodrigo Medina, de Alcalde Fernando Larrazabal y del propio Calderón, el primero de los participantes en lanzar sus cuestionamientos fue Ervey Cuéllar, presidente de la empresa Vertebra.

"¿Cuándo se va a investigar a los políticos?", cuestionó Cuéllar.

"(Se) ameritan de manera urgente medidas y permanencia constante del sistema militar.

"No es posible tener policías sin uniformes y Alcaldes huyendo porque también colaboran o fueron partícipes de toda esta delincuencia organizada", añadió. "Amerita una investigación mucho muy a fondo para que se tomen medidas también mucho muy a fondo". En su respuesta, Calderón aseguró que su Gobierno ha procesado a funcionarios de todos los partidos, pero admitió que ha faltado capacidad y eficacia. "No siempre ha habido la capacidad de persecución o de sostener el caso legalmente", dijo, "y creo que también debemos revisar las estructuras judiciales en México, porque así como hay corrupción en la política y en las policías, no podemos descartar a ciegas que haya también en algunos jueces".

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Aunque el denominado "Diálogo Ciudadano para Vivir Mejor en Nuevo León" estaba abierto a cualquier tema, la mayoría de los asistentes que hicieron uso de la palabra se refirieron a la inseguridad y sus efectos en el Estado, como la caída de la competitividad, las inversiones y el turismo. Calderón también fue cuestionado por las víctimas civiles de la guerra contra el crimen organizado y la falta de operaciones de inteligencia que complementen los enfrentamientos entre militares y sicarios.

Durante su mensaje inicial y en dos intervenciones para responder por bloques a las preguntas formuladas, Calderón enfatizó su decisión de mantener la lucha contra el crimen en Nuevo León y el País con las fuerzas federales, pero también demandó una depuración efectiva de las policías locales. "Esta acción no debe ser permanente por medio del Gobierno federal o por medio de las fuerzas armadas", dijo. "La estrategia es que nuestra intervención le genere un espacio de tiempo a las autoridades locales que les permita depurar y fortalecer las instituciones civiles encargadas de la seguridad pública porque la primera trinchera donde debemos contener a los criminales es en el ámbito local", agregó.

Así lo dijo

"¿Cuándo se va a investigar a los políticos? (...) No es posible tener policías sin uniformes y Alcaldes huyendo porque también colaboran o fueron partícipes de toda esta delincuencia organizada".

Ervey Cuéllar, presidente de la empresa Vertebra.

Se recetan megabono en Zacatecas

Gerardo Romo

(29 abril 2010).- Corresponsal

ZACATECAS.- Los diputados de Zacatecas se aprobaron un bono de retiro global por 60 millones de pesos, equivalentes a 2 millones para cada uno de los 30 integrantes del Congreso local, denunció Jorge Miranda, ex secretario de Finanzas de la Gobernadora Amalia García y actual candidato a diputado local. "Los diputados se aprobaron un megabono de 60 millones de pesos, 2 millones para cada uno, que se encuentran en el capítulo de servicios personales por casi 46 millones", reveló Miranda en conferencia de prensa. "Y la otra parte está pulverizada en dos partidas en el capítulo 2 mil, de servicios generales".

El aspirante perredista mostró documentos de la Comisión de Planeación Patrimonio y Finanzas de la 59 Legislatura, que establece en el concepto de Servicios Personales una partida descrita como "Compensación Garantizada", en la que los diputados se aprobaron la cantidad de 45 millones 946 mil pesos, distribuidos en 12 meses. Además, señaló que en el concepto de apoyos legislativos los diputados se aprobaron 8 millones 100 mil pesos y 7 millones 500 mil pesos derivados de la partida de "conclusión legislativa".

Miranda aseguró que la aprobación del megabono la hicieron los diputados en una reunión privada el pasado 12 de noviembre. "Sí tengo la certeza de que esos bonos ya los recibieron tanto Miguel Alonso como Arnoldo Rodríguez porque el secretario de la legislatura Roy Barragán me hablaba diario para presionarme por el recurso de esos bonos que porque estas gentes ya se iban a campaña", dijo.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

'Disfraza' gasto en imagen Gobierno de NL

Presupuesta Ejecutivo escasos fondos para promoción, y luego ¡pide más!

Mirna Ramos

(29 abril 2010).- Corresponsal

MONTERREY.- Aunque año con año el gasto previsto en el presupuesto estatal para difusión e imagen es rebasado por el Gobierno estatal, para 2010 el Ejecutivo -encabezado ahora por el priista Rodrigo Medina- volvió a solicitar una cifra irreal, de la que, en sólo tres meses, ya erogó 61 por ciento. Según la Ley de Egresos, este año se aplicarán en el rubro 165.6 millones de pesos, pero de enero a marzo la administración ya gastó 111.1 millones, lo que permite prever, nuevamente, que el tope fijado no será respetado.

Esta misma situación se presentó en 2009, cuando se presupuestaron 158 millones de pesos, pero tan sólo en medios electrónicos e impresos, sin considerar elaboración de spots, diseño de campañas y otros conceptos, se erogaron 300 millones de pesos. REFORMA publicó ayer que, sin importar que al asumir el Gobierno tuvo que recurrir al endeudamiento para cubrir la nómina y los aguinaldos, el Mandatario estatal abrió la cartera para promover su imagen, por lo que sólo en sus primeros seis meses gastó 181.3 millones de pesos, es decir, un millón diario en promedio.

Este gasto fue estimado gracias a la información disponible en el página web del Gobierno, y a los datos derivados de órdenes de compra, pautas de comerciales y otros documentos proporcionados en 114 hojas impresas por la propia administración, tras una solicitud de transparencia.

La solicitud de transparencia se presentó el 24 de febrero y fue respondida un mes después, aunque la entrega de las copias ocurrió hasta el 15 de abril. La cifra de 181.3 millones de pesos, destinados en su mayoría a mensajes televisivos, es 14 por ciento superior al presupuesto para Comunicación y Difusión aprobado para todo 2009, y 10 por ciento más que lo aprobado para todo 2010.

En noviembre de 2006, la administración de Natividad González Parás intentó que el Congreso le aprobara un presupuesto más apegado al gasto real, al proponer para difusión 232 millones de pesos, lo que implicaba un aumento de 83 por ciento respecto al ejercicio anterior, pero no fue aprobado. Desde entonces, el Gobierno ha recurrido a las ampliaciones presupuestales para justificar el gasto excedente.

Ya con Rodrigo Medina a la cabeza, nuevamente se optó por pedir menos presupuesto, a sabiendas de que pueden ampliarla a lo largo del año. Estos presupuestos consideran al Gobierno central, pero no a los organismos paraestatales, que generan su propio gasto en promoción y difusión de mensajes en medios de comunicación.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

Cuestionan erogaciones

Verónica Ayala y Rocío Galarza

(29 abril 2010).- MONTERREY.- Tras argumentar que refleja una falta de sensibilidad ante la problemática del estado, líderes de organismos, cámaras empresariales y el PAN de Nuevo León condenaron ayer que el Gobernador Rodrigo Medina gaste un millón de pesos diarios para promover su imagen. "Es un gasto que raya en lo insensible, que es contrario a lo que demanda la ciudadanía", manifestó José Mario Garza, director de Coparmex Nuevo León. "Para nosotros es evidente que hay un vacío de poder que está tratando de llenar con este tipo de acciones", manifestó la dirigente estatal del PAN, Sandra Pámanes.

Juan Ernesto Sandoval, presidente de la Canaco Monterrey, consideró que el gasto es excesivo y reprobó el que en plena crisis económica se estén utilizando tantos recursos públicos para promover la imagen del Mandatario estatal.

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

(29 abril 2010).- LOS CHAMANES que saben leer las runas, los huesitos de chabacano y el protocolo de los actos presidenciales, dicen que el futuro pinta "negro" para Fernando Gómez Mont.

PREVÉN que al secretario de Gobernación le pase lo mismo que a Rodolfo "El Negro" Elizondo: tener que ocupar un puesto en el que ya no quiere estar y, para colmo, que ni lo pelen.

COSA DE VER, dicen los chamanes, que al participar ayer en Monterrey en la reunión de la Canitec, el presidente Felipe Calderón mandó casi hasta la orilla del presidium a Gómez Mont.

ENTRE el mandatario y el supuesto responsable de la política interior estaban el gobernador Rodrigo Medina (lo cual podría sonar lógico); el secretario Alonso Lujambio (que quién sabe qué hacía ahí); y, además, ¡Max Cortázar!

¿DESDE cuándo el vocero presidencial está por encima del hombre de Bucareli?, se preguntan quienes saben que el acomodo de esas sillas nunca es al azar.

POR CIERTO QUE, por más que quisieron evitar un reclamo como los que Calderón enfrentó en Ciudad Juárez, a las huestes de la Presidencia les metieron gol en Monterrey.

A LOS ASISTENTES al encuentro con el mandatario se les exigió adelantar por correo electrónico las preguntas y comentarios que le harían a Calderón.

SIN EMBARGO, tanta precaución estuvo de más, ya que el Presidente llegó muy suelto, campechano y abierto a todo tipo de preguntas, con lo que los posibles rijosos se vieron desarmados.

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2010

AL FINAL del encuentro sólo hubo sobresalto, cuando un estudiante del Tec de Monterrey puso a pasar aceite a los organizadores al exigirle al Presidente dejarse de rollos y esclarecer la muerte de sus dos compañeros.

¿QUÉ CREEN? A los diputados panistas ¡se los volvieron a chamaquear! Y esta vez se lo ganaron por chambones.

RESULTA QUE cuando prácticamente estaba amarrada la aprobación del dictamen para pagar la vieja deuda del Estado con los braceros, panistas y perredistas se levantaron de la mesa.

Y LO HICIERON porque sintieron que el PRI se estaba colgando, él solito, esa medalla.

CUANDO PARECÍA que el dictamen no saldría, Alejandro Encinas ordenó el regreso de sus muchachos a los trabajos de la comisión y lo aprobaron junto con los priistas... y sin los blanquiazules.

AL VER ESTO, la bancada que encabeza Josefina Vázquez Mota quiso enmendar el error y, oh, contradicción, en el pleno votaron en favor del dictamen que ni siquiera firmaron. ¡Ya pa' qué!

¡VAYA! Al fin una buena noticia: los famosos y tenebrosos fideicomisos dejarán de ser el hoyo negro de los recursos públicos.

CON LA REFORMA que aprobó el Senado a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública -y que falta que ratifique la Cámara de Diputados- se elimina esa pesada losa de secretismo que hacía imposible conocer el destino de ese dinero.

SEGÚN ESTO, ya no se podrán poner como pretextos el secreto fiduciario, ni el bancario ni el fiscal para transparentar esos recursos... si, por encima de ellos, está el interés público.

UN EJEMPLO son los 2 mil 200 millones que se encuentran en fideicomisos del SNTE de Elba Esther Gordillo, y de los cuales la SEP de Alonso Lujambio nomás no dice una sola palabra.